

ACTA No. 109.- SESION EXTRAORDINARIA (VIRTUAL)

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 16.04 (Dieciséis horas) del día 28 de septiembre del año 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria virtual, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Encargado de despacho del H. Ayuntamiento; se reportaron como presentes en forma virtual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Aprobación sobre los trasposos y suplementos de las partidas presupuestales de las diferentes Direcciones las cuales serán incluidas en la próxima modificación de Presupuestos de Ingresos y Egresos 2020, conforme al Dictamen número 21 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.-----
- 4.-Revisión del oficio PM/0630/Septiembre/2020 emitido por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, donde en el inciso a) ratifica la licencia temporal al cargo de Director Jurídico del Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, licencia que fue concedida para que el Servidor Público ocupe el cargo de Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, así mismo le puedan ser acreditados el salario y prestaciones correspondientes como Titular del cargo que desempeña.-----
- 5.-Revisión del oficio PM/0630/Septiembre/2020 emitido por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, donde en el inciso b) ratifica que el Servidor Público mencionado en el punto anterior y derivado del cargo provisional que desempeña, ocupará el cargo de vocal dentro de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública de San José Iturbide, Gto.-----
- 6.-Oficio número 0285/2020 S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, en el que expone al H. Ayuntamiento el dictamen de la Comisión Reglamentaria para la aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de San José Iturbide, Gto.-----
- 7.-Clausura.-----

PRIMER PUNTO.-Acto continuó el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal al encontrarse presentes todos los integrantes del H Ayuntamiento, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día, mismos que se encuentran detallados en la convocatoria, para ser tratados en la presente sesión ordinaria virtual; se somete a votación, aprobándose por mayoría de votos de los presentes los puntos contenidos en el orden del día, registrándose ocho votos de aprobación por dos votos de desaprobación, siendo emitidos estos últimos por los Regidores Lic. Teresa Rocío González Maldonado y el Lic. Jerónimo Pérez Rodríguez.-----

TERCER PUNTO.- Acto continuó el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, procede a someter a revisión el oficio

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Anabel, B, and others.)

PM/0629/SEPTIEMBRE/2020 de fecha 25 de septiembre del mismo año, mediante el cual el Presidente Municipal convoca a la presente sesión, y remite al H Ayuntamiento el dictamen número 21 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mismo que se somete a aprobación del H Ayuntamiento para aprobación sobre los traspasos y suplementos de las partidas presupuestales de las diferentes Direcciones las cuales serán incluidas en la próxima modificación de Presupuestos de Ingresos y Egresos 2020, y ya que dicho dictamen y sus complementos han sido remitidos previamente mediante la convocatoria al pleno del H Ayuntamiento para su análisis, el Encargado de despacho procedió a recabar las determinaciones de los integrantes del Ayuntamiento obteniéndose las siguientes respuestas; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando mi voto es a favor; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando mi voto es a favor; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando mi voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando mi voto es a favor; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando mi voto es en contra; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando mi voto es en contra; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando mi voto es en contra; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando mi voto es en contra; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando mi voto es a favor; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando mi voto es a favor; a lo que después de haberse externado las manifestaciones respectivas, en uso de la voz, el Encargado de Despacho informa a los integrantes de Ayuntamiento de los traspasos y suplementos de partidas presupuestales, para que en su momento puedan ser considerados para la siguiente modificación del presupuesto de ingresos y egresos al cierre del ejercicio fiscal 2020, y toda vez que fueron emitidos seis votos a favor de la aprobación de los diez votos posibles, por lo que se **determina que existe una aprobación por mayoría** respecto del tercer punto del orden del día, quedando con esto agotado el tercer punto del orden del día.-----

CUARTO PUNTO.- Revisión del oficio PM/0630/Septiembre/2020 emitido en fecha 25 de septiembre del mismo año por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, donde en el inciso a) solicita la ratificación del H Ayuntamiento de la licencia temporal al cargo de Director Jurídico del Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, licencia que fue concedida para que el Servidor Público ocupe el cargo de Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, así mismo le puedan ser acreditados el salario y prestaciones correspondientes como Titular del cargo que desempeña, sometiéndose a aprobación la ratificación del oficio mediante el cual se concede licencia al Servidor Público y la ocupación temporal del Servidor Público al cargo de Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, así mismo le puedan ser acreditados el salario y prestaciones correspondientes como Titular del cargo que desempeña; así bien se da paso a la manifestación de las determinaciones de los integrantes del H Ayuntamiento de la siguiente manera, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando voto a favor de la ratificación; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando voto a favor de la ratificación; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando mi voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando voto a favor; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando voto es en contra; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando mi voto es en contra que se ratifique el oficio; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando mi voto es en contra; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando en el uso de la voz la Regidora Anabel Gutiérrez se dirige al Alcalde manifestando que no se les ha sido informado que situación se encuentra el estatus del Secretario de Ayuntamiento, por lo que veo estas ya designando ya a alguien más y no nos has avisado en que situación está; a lo que el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal señala dirigiéndose a los Regidores, que la situación del Secretario Luis Vargas está en Proceso en Contraloría y tiene otras quejas y denuncias en proceso, a lo que pueda llevar meses determinar si regresa o no regresa a desempeñar su cargo, pero eso ya lo definirá Contraloría, pero que Contraloría ha señalado que se demorará quizá meses para emitir una resolución final por las investigaciones y acusaciones, por lo que en cuanto se vayan revisando su asunto él los irá poniendo al tanto; en uso de réplica la Regidora Anabel Gutiérrez señala que no le queda claro que si bien es facultad del Presidente Municipal conforme al artículo 77 fracción catorce dice proponer al Ayuntamiento las personas que deben ocupar la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like Anabel, Mireya, and others.]

titularidad de la Secretaría de Ayuntamiento y de la Tesorería Municipal, son los únicos que tienen que ser votados por Secretaría de Ayuntamiento, más sin embargo no se ha removido como tal al Secretario de Ayuntamiento, entonces si bien lleva un proceso, no se le ha quitado el título al Secretario de Ayuntamiento, me queda claro también que, la figura de encargado de despacho no figura dentro de la Ley, tus funciones como Encargado de Despacho pues están limitadas y hasta cierto punto pudieran actuarse hasta viciadas por ilegales porque no están dentro de la ley, entonces mi voto es en contra; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando mi voto es a favor de la ratificación del oficio; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando mi voto es a favor de la ratificación del oficio, así bien después de haberse externado las manifestaciones respectivas, en el uso de la voz, el Encargado de Despacho informa a los integrantes de Ayuntamiento que toda vez que fueron emitidos seis votos a favor de la ratificación de los diez posibles, se **determina la aprobación por mayoría de votos** respecto de la ratificación de la consigna contemplada en el oficio señalado en el cuarto punto del orden del día, quedando con esto agotado el cuarto punto del orden del día. -----

QUINTO PUNTO.- Revisión del oficio PM/0630/Septiembre/2020 emitido en fecha 25 de septiembre del mismo año, por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, donde en el inciso b) ratifica que el Servidor Público mencionado en el punto anterior y derivado del cargo provisional que desempeña, ocupará el cargo de vocal dentro de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública de San José Iturbide, Gto.; a lo que después de haberse externado las manifestaciones respectivas, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando mi voto es a favor; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando voto a favor; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando mi voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando mi voto es a favor; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando voto es en contra; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando mi voto es en contra; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando mi voto es en contra; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando mi voto es en contra; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando mi voto es a favor; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando mi voto es a favor, en el uso de la voz, el Encargado de Despacho informa a los integrantes de Ayuntamiento que toda vez que fueron emitidos seis votos a favor de la ratificación de los diez posibles, se **determina la aprobación por mayoría de votos** respecto de la ratificación contemplada en el Quinto punto del orden del día, quedando con esto agotado el Quinto punto del orden del día. -----

SEXTO PUNTO.- Revisión y aprobación del oficio número 0285/2020 S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, en el que expone al H. Ayuntamiento el dictamen de la Comisión Reglamentaria para su aprobación y en su momento pueda ser emitido el correspondiente Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de San José Iturbide, Gto. Así después de haberse externado las manifestaciones respectivas, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando mi voto es a favor; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando voto a favor; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando mi voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando voto a favor; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando voto es en contra del punto seis; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando mi voto es en contra; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando mi voto es en contra; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando mi voto es en contra; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando mi voto es a favor del dictamen; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando mi voto es a favor, a lo que el Encargado de Despacho informa a los integrantes de Ayuntamiento que toda vez que fueron emitidos seis votos a favor de la aprobación, de los diez posibles, se **determina la aprobación por mayoría de votos** respecto del dictamen de la Comisión Reglamentaria, contemplado en el sexto punto del orden del día, quedando con esto agotado el sexto punto del orden del día. -----

SEPTIMO PUNTO.- Al no existir más intervenciones por parte de los presentes, siendo las 17:00 horas del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, Encargado de despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

Roberto Carlos Hernández Soto

Anabel
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal



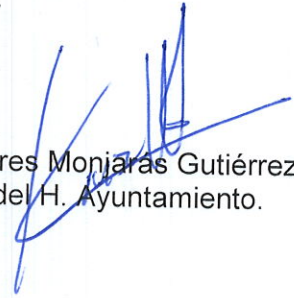
Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto
Encargado de despacho de la Secretaría del H.
Ayuntamiento



Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.




Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.



Cristina Dolores Monjaras Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.



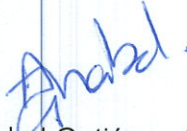
Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.



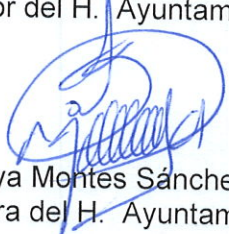
Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.



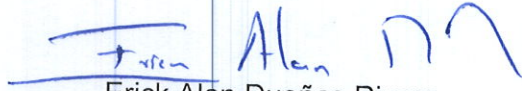
Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.



Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.



Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.

Nota: La presente hoja con firmas, corresponde al acta No. 109 de la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 28 de septiembre del 2020.